

## CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Certificados de Seguridad (SSL).

De una parte, BASGRANI, S.L. (en lo sucesivo "Basgrani"), una sociedad española con CIF B12979076, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, Tomo 1716, Libro 1277, Folio 209, Hoja CS 39370 y con domicilio social en C/ Guillem de Vinatea, 20 2-J, 12530 Burriana (Castellón).

De otra parte, el contratante (en lo sucesivo "cliente"), persona física o jurídica que declara conocer y aceptar libremente las condiciones del servicio y su funcionamiento, del presente contrato.

Ambas partes, Basgrani y cliente, están interesadas en formalizar el presente contrato aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas.

### Cláusulas

#### 1. Definiciones:

- 1.1. **Contrato:** contiene las cláusulas recogidas en este documento, así como toda información adicional que sobre el producto contratado se recoge de manera actualizada en la web <http://basgrani.com/>.
- 1.2. **Recursos:** conjunto de características técnicas y de programación informática que **Basgrani** ofrece en cada uno de sus productos.
- 1.3. **Paneles de control:** herramientas informáticas que **Basgrani** facilita con cada Certificado de Seguridad (SSL) y que permiten al cliente gestionar y administrar el certificado y los recursos disponibles con el producto contratado.
- 1.4. **Certificado de Seguridad (SSL):** Secure Socket layer. Sistema de autenticación electrónica que permite a sus titulares disponer de un canal seguro para realizar el control y gestión de comunicaciones a través de Internet.
- 1.5. **Entidad de Certificación:** organismo, de naturaleza pública o privada, encargado de la emisión y gestión de Certificados de Seguridad (SSL).
- 1.6. **Área de cliente (AC):** Se trata de una herramienta informática que se adjudica a cada cliente, que le permite controlar y gestionar los servicios contratados, la facturación de los mismos, así como efectuar altas, bajas y modificaciones de los productos, acceder al panel de control y realizar consultas de forma autenticada.
- 1.7. **Login y contraseña:** se trata de un sistema de autenticación que garantiza que el acceso a los servicios contratados, así como la solicitud de información y/o de ayuda relativa a los mismos, se realice de forma segura, fiable, veraz y siempre por parte del cliente.

## 2. OBJETO

- 2.1. El presente contrato tiene por objeto regular las condiciones en las que el cliente utiliza su Certificado de Seguridad (SSL), así como fijar las condiciones y forma de remuneración del cliente a **Basgrani**.

## 3. CARACTERÍSTICAS DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD (SSL)

- 3.1. El Certificado de Seguridad (SSL) es un medio electrónico de autenticación segura mediante el cual, a través del protocolo https y su sistema de cifrado, se acredita la identidad de quien realiza una comunicación a través de Internet, así como la integridad de su contenido.
- 3.2. Las condiciones recogidas en este contrato serán de aplicación a los siguientes modelos de Certificados de Seguridad (SSL): • SSL BASICO • SSL WILDCARD • SSL EV. Las características técnicas de cada uno de los Certificados de Seguridad (SSL) vienen determinadas en este contrato y en sus Anexos, además se encuentran permanentemente actualizadas en la página web de **Basgrani** (<http://basgrani.com/>).
- 3.3. A través del presente servicio, **Basgrani** se compromete a realizar las gestiones necesarias para tramitar la solicitud o renovación del Certificado de Seguridad (SSL) contratado por el cliente ante la Entidad Certificadora correspondiente. La prestación de este servicio por parte de **Basgrani** queda condicionada a que la gestión del Certificado de Seguridad (SSL) sea realizada por la misma. Siguiendo el procedimiento de cada Entidad Certificadora, **Basgrani** informará al cliente de las acciones necesarias para la obtención del Certificado de Seguridad (SSL) contratado, debiendo el cliente cumplir las mismas y aportar la documentación necesaria según el tipo de Certificado de Seguridad (SSL) de que se trate. El plazo de tiempo desde la solicitud del Certificado de Seguridad (SSL) hasta su concesión o renovación, dependerá del procedimiento propio de cada Entidad Certificadora. Las gestiones de solicitud del Certificado de Seguridad (SSL) corresponden a **Basgrani**, siendo responsabilidad de la Entidad Certificadora la concesión o renovación de dicho certificado.
- 3.4. El cliente reconoce que la titularidad y responsabilidad última sobre el Certificado de Seguridad (SSL) por él contratado recae sobre el titular del mismo.
- 3.5. Una vez concedido el Certificado de Seguridad (SSL) por la Entidad Certificadora, **Basgrani** informará al cliente de ello para que a partir de dicho momento, pueda realizar las acciones de descarga e instalación del mismo. En los casos en los que el cliente tenga contratado en **Basgrani** un Plan de hosting, **Basgrani** instalará de forma automática el Certificado de Seguridad (SSL) en el mismo siempre que el cliente lo solicite para el dominio correspondiente. El cliente asume la responsabilidad que pudiera derivarse de un error en la instalación o desinstalación del Certificado de Seguridad (SSL) en los casos en los que él mismo lo asociará a sus servicios de hosting.
- 3.6. Certificados de Seguridad (SSL) Dirección IP dedicada: • Para cada dominio o subdominio asociado a un Certificado de Seguridad (SSL) será necesario disponer de una dirección IP dedicada. En el caso de que el modelo de Certificado de Seguridad

(SSL) contratado, o el producto al que se desea asociar dicho Certificado, no incluyera una dirección IP dedicada o el cliente no dispusiera de ninguna dirección IP libre, el cliente podrá contratar una nueva IP en **Basgrani**, abonando su importe correspondiente (mas información en el Anexo). Las direcciones IP asignadas por **Basgrani** para su utilización en Certificados de Seguridad (SSL) sólo podrán ser utilizadas en Certificados contratados a través de la misma. En caso de no ser destinadas a tal fin, **Basgrani** se reserva el derecho a dar de baja las mismas. En aquellos casos en los que el cliente diera de baja un Certificado de Seguridad (SSL) para el que hubiera contratado una dirección IP, además de la baja del propio Certificado, deberá tramitar también la baja de la IP, con el fin de que no se continúe facturando la misma. Tras asociar una IP al Certificado de Seguridad (SSL) y realizar la instalación de éste, será necesario que el cliente modifique las DNS correspondientes para activar después el mismo. Una vez activado el Certificado, para poder utilizar correctamente el mismo, será necesario esperar un periodo de tiempo entre 24 y 48 horas, con el fin de que se realice la propagación de DNS con las modificaciones realizadas.

- 3.7. Renovación de un Certificado de Seguridad (SSL): **Basgrani** se encargará de la renovación de los Certificados de Seguridad (SSL) concedidos, cobrando el precio determinado al efecto según lo dispuesto en la cláusula 4 de este contrato. Las renovaciones de los Certificados de Seguridad (SSL) se realizarán siempre por un año, independientemente de la periodicidad que hubiera elegido el cliente cuando lo contrató por primera vez. **Basgrani** no será responsable de que las renovaciones no se realicen efectivamente por causas imputables a las Entidades Certificadoras competentes. En los supuestos en los que el cliente hubiera modificado alguno de los datos referentes al titular del Certificado de Seguridad (SSL), la renovación del mismo se realizará manualmente, debiendo el cliente realizar una nueva contratación y aportar de nuevo la documentación necesaria para su concesión.
- 3.8. Una vez concedido un Certificado de Seguridad (SSL), no será posible sustituirlo por otro de los modelos de Certificado ofrecidos por **Basgrani**, ya que cada tipo de Certificado tiene sus propias características. En consecuencia, sólo será posible tramitar la baja del producto actual y la consiguiente alta del nuevo Certificado, siendo responsabilidad del cliente la conservación de la información almacenada en el mismo.
- 3.9. El cliente deberá mantener en todo momento actualizados los datos de su Certificado de Seguridad (SSL). En el caso de que los datos del Certificado hubiesen quedado desactualizados, el cliente deberá solicitar a **Basgrani** su actualización, realizando para ello una petición desde su AC. **Basgrani** atenderá dicha solicitud, siempre que la gestión del Certificado se realice a través de la misma, pudiendo exigir al cliente la documentación que la Entidad Certificadora competente crea necesaria para ello. La actualización de algunos de los datos del Certificado de Seguridad (SSL), tales como los datos del titular, puede conllevar la necesidad de anular el Certificado vigente para expedir uno nuevo, previo pago de las tarifas correspondientes. 3.10 El cliente, para la utilización de su Certificado de Seguridad (SSL), se compromete a cumplir en todo momento las condiciones establecidas por la Entidad Certificadora competente, recogidas en: • Thawte:  
<https://www.thawte.com/repository/agreements/certificate-center/subscriberPrint.html> • Geotrust: <http://www.geotrust.com/about/privacy-policy.html>

## 4. PRECIO Y FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago por la solicitud de concesión y renovación de los Certificados de Seguridad (SSL) contratados por los clientes se realizará por adelantado mediante tarjeta de crédito o domiciliación bancaria, esta última solo en caso de la renovación, conforme a los precios recogidos en ese momento en <http://basgrani.com/> y siempre que **Basgrani** lo apruebe. En el caso de las renovaciones, **Basgrani** informará de este hecho al cliente antes de la fecha de caducidad del Certificado de Seguridad (SSL) para asegurar así la tramitación eficaz de dicha renovación. Si el cliente no realiza el pago con la antelación exigida por **Basgrani** o a través de la forma de pago elegida como preferente, **Basgrani** no será responsable de la caducidad del Certificado que este hecho pueda acarrear. **Basgrani** no iniciará las gestiones relativas a la solicitud correspondiente mientras no reciba el importe de estos servicios a través de los medios de pago indicados en cada caso.
- 4.2. Las cantidades mencionadas a lo largo de este contrato, en sus anexos y en la página web de **Basgrani** no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). No obstante, el cliente deberá abonar el IVA que corresponda al producto contratado.
- 4.3. **Basgrani** remite sus facturas usando el e-mail facilitado por el cliente. El cliente también podrá disponer de ellas siempre que quiera accediendo a su AC.
- 4.4. Por cada devolución bancaria que se produzca por causas imputables al cliente, **Basgrani** cobrará una tarifa adicional de 6,00 euros más IVA. **Basgrani** no será responsable de que dicho impago suponga la no solicitud o la no renovación del Certificado de Seguridad (SSL).
- 4.5. La cuantía de los precios estipulados en la web <http://basgrani.com/> y recogidos en este contrato podrá ser objeto de revisión y modificación por parte de **Basgrani**. En tal caso, se notificará a los clientes antes de que se vean afectados por la variación en la siguiente factura que se les emita (renovación del Certificado de Seguridad SSL), de manera que si no estuviera de acuerdo en aceptar dicho cambio ejercite el derecho a resolver el presente contrato y, por lo tanto, causar baja de sus servicio si se mantuviera en su no aceptación del nuevo precio.

## 5. ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y PRÓRROGA

- 5.1. El presente contrato entra en vigor el mismo día de la contratación, es decir, cuando el cliente realiza la solicitud del Certificado de Seguridad (SSL) a **Basgrani**.
- 5.2. El contrato tendrá la duración correspondiente al período de validez por el que se haya solicitado el Certificado de Seguridad (SSL) y se prorrogará de forma automática por períodos anuales a través del pago de la factura correspondiente a su renovación. En cada renovación tácita no se enviará copia del contrato actual, entendiéndose siempre vigente el publicado en ese momento en <http://basgrani.com/>.
- 5.3. El contrato no se dará por finalizado mientras el cliente no proceda a dar de baja el Certificado de Seguridad (SSL) desde su AC. La baja será automática y se producirá en

ese mismo momento, lo que deberá ser tenido en cuenta para evitar la pérdida de la información asociada al Certificado SSL.

## 6. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE Basgrani

- 6.1. En sus relaciones con el cliente, **Basgrani** deberá actuar con la diligencia debida en el uso de su actividad comercial, lealmente y de buena fe.
- 6.2. Ante la solicitud de un Certificado SSL para un nombre de dominio concreto, **Basgrani** no se responsabiliza de que dicho certificado sea efectivamente obtenido aún estando el dominio disponible. Tampoco se responsabilizará de que la concesión o renovación sea efectivamente realizada aún cuando se hayan realizado, por parte de **Basgrani**, todas las gestiones oportunas establecidas por las Entidades Certificadoras competentes. La solicitud de obtención o renovación del Certificado de Seguridad (SSL) pudiera no hacerse efectiva por motivos de carácter técnico tales como errores en la red, por haber otra solicitud anterior a la petición del cliente o por el incumplimiento por parte del cliente/titular de los requisitos exigidos por **Basgrani** o por la Entidad Certificadora competente. **Basgrani** sólo responderá en aquellos casos en los que el registro o la renovación no llevada a efecto sea consecuencia de una actuación negligente de **Basgrani**. En estos casos, **Basgrani** realizará las gestiones oportunas para solicitar otro Certificado de Seguridad (SSL) que sea solicitado por el titular afectado o, a petición del cliente, se le devolverá la cantidad de dinero que hubiera adelantado para la obtención de este servicio. Por lo tanto, el cliente y/o titular del Certificado de Seguridad (SSL) renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a **Basgrani** y a la Entidad Certificadora correspondiente por no obtener la solicitud o la renovación del Certificado SSL afectado, sin perjuicio de las acciones legales que le pudieran corresponder ante el organismo competente o lo dispuesto en la legislación vigente.
- 6.3. **Basgrani** no puede garantizar que la disponibilidad de los Certificados de Seguridad (SSL) sea continua e ininterrumpida durante el periodo de vigencia del contrato, debido a la posibilidad de problemas en la red de Internet, averías en los equipos servidores y otras posibles contingencias imprevisibles. El cliente acepta soportar dentro de los límites razonables riesgos e imperfecciones o indisponibilidad de los servidores, los programas usados son técnicamente complejos y pueden que no hayan sido testados con anterioridad sobre todas las posibilidades que existen de uso.
- 6.4. **Basgrani** se reserva el derecho a interrumpir el servicio contratado en función de reparaciones técnicas y de mantenimiento de los equipos, así como para la mejora de los propios servicios.
- 6.5. Por tanto, el cliente acepta soportar dentro de los límites razonables riesgos e imperfecciones o indisponibilidad de los servidores y renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a **Basgrani** por posibles fallos, lentitud o errores en el acceso y uso del servicio contratado.
- 6.6. **Basgrani** no es responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al cliente. El acceso y uso de los Certificados de Seguridad (SSL) es responsabilidad exclusiva del cliente, de tal manera que **Basgrani** no se hace responsable de ninguna manera (ni

directa ni subsidiariamente) de cualquier daño directo o indirecto, que el cliente pudiera ocasionar a terceros.

- 6.7. En ningún caso **Basgrani** acepta responsabilidades derivadas de pérdidas de datos, interrupción de negocio o cualesquiera otros perjuicios producidos por el funcionamiento de los Certificados de Seguridad (SSL), o por no cumplir estos con las expectativas del cliente.
- 6.8. Si el cliente y/o titular incumple cualquiera de las obligaciones contenidas en este contrato, tanto **Basgrani** como la Entidad Certificadora correspondiente se reservan el derecho de suspender o cancelar el Certificado de Seguridad (SSL).
- 6.9. **Basgrani** y la Entidad Certificadora competente se reservan el derecho de denegar la solicitud o de cancelar el Certificado de Seguridad (SSL) siempre que sea necesario para:
  - cumplir con la legislación aplicable, con los requerimientos legales y en el cumplimiento de cualquier procedimiento de resolución de controversias,
  - por incumplimiento de los términos y condiciones de este contrato,
  - evitar cualquier responsabilidad civil o criminal de **Basgrani**, de la Entidad Certificadora competente, y de sus respectivos directores, oficiales, empleados, agentes, afiliados y accionistas,
  - corregir errores cometidos por **Basgrani** o por la Entidad Certificadora competente, en relación con el Certificado de Seguridad (SSL),
  - proteger la integridad y la estabilidad de **Basgrani** y de la Entidad Certificadora competente.
- 6.10. **Basgrani** se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail de contacto del cliente puedan producir, así como por la falta de comunicación del cambio de dirección o por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.
- 6.11. **Basgrani** no garantiza la utilidad de la elección del Certificado de Seguridad (SSL) para la realización de ninguna actividad en particular.
- 6.12. **Basgrani** ofrece, exclusivamente en idioma castellano, los contratos de sus productos, el procedimiento de contratación y toda la información publicada en su página web.
- 6.13. Al finalizar el procedimiento de contratación, **Basgrani** almacena, en formato electrónico, una copiable correo electrónico que recibe el cliente, con el contrato personalizado del producto.

## 7. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

- 7.1. El cliente debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato en el ejercicio de su actividad profesional, además deberá actuar lealmente y de buena fe. ESPECIALMENTE DEBE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDAN AL TITULAR DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD (SSL) Y RECABAR EL CONSENTIMIENTO DE ÉSTE CUANDO ASÍ SE SOLICITE POR LAS ENTIDADES CERTIFICADORAS COMPETENTES, para aquellos casos en que no coincida con la persona o entidad que no figure como cliente.
- 7.2. El cliente debe satisfacer la remuneración detallada en la cláusula 4 de este contrato.

- 7.3. En virtud de este contrato, la persona que aparece como titular del Certificado de Seguridad SSL (sea o no el cliente) adquiere únicamente el derecho a utilizar el mismo durante el período determinado por la Entidad Certificadora competente y asume todas las obligaciones que se desprendan a lo largo de este contrato, así como las indicaciones de las normas establecidas por dicha Entidad. El cliente asume la plena responsabilidad y el riesgo con carácter exclusivo, de que la solicitud sea conforme a la política y normativa de la Entidad Certificadora correspondiente.
- 7.4. El cliente y/o titular, en su caso, es el único responsable de la elección del Certificado de Seguridad (SSL) y del uso del mismo, eximiendo a **Basgrani** de cualquier tipo de responsabilidad derivada de estos actos. Además, garantiza a **Basgrani** que el Certificado de Seguridad (SSL) elegido no se registra con propósitos ilícitos ni lesiona los derechos de propiedad intelectual ni industrial u otros derechos e intereses legítimos de terceros.
- 7.5. El cliente y/o titular, en su caso, del Certificado de Seguridad (SSL) deberá cumplir, en todo momento, con los requisitos exigidos por la Entidad Certificadora correspondiente. En virtud de lo anterior, el titular y el cliente subsidiariamente, asumen en exclusiva las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los mencionados requisitos cuando dicho incumplimiento les sea imputable. En consecuencia, el cliente debe informar al titular en caso de no coincidir en la misma persona o entidad.
- 7.6. El cliente y/o titular no podrá reclamar a **Basgrani** o a la Entidad Certificadora competente daños o perjuicios causados como consecuencia del incumplimiento de la normativa por su parte.
- 7.7. El cliente y/o titular declara y garantiza que toda la información suministrada a **Basgrani** es completa y correcta. Asimismo, deberá comunicar inmediatamente a **Basgrani** de cualquier modificación de dicha información.
- 7.8. El cliente se obliga a mantener operativa, activa y actualizada la dirección e-mail proporcionada en el formulario de contratación para las comunicaciones con **Basgrani**, ya que constituye el medio de comunicación preferente de **Basgrani** para la gestión ágil y fluida en la prestación del servicio solicitado. Si quiere modificar esta dirección e-mail como dirección de contacto, podrá realizarlo de forma autenticada, desde el área de cliente. **Basgrani** no será responsable de las consecuencias que se deriven de la falta de operatividad de la dirección de e-mail del cliente o de la falta de comunicación que el cambio de dirección no actualizado pueda producir, así como por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.
- 7.9. El cliente tiene la total responsabilidad del contenido alojado bajo su Certificado de Seguridad (SSL), de la información transmitida y almacenada, de sus explotaciones, de los enlaces de hipertexto, de las reivindicaciones de terceros y de las acciones legales que pueden desencadenar. En definitiva, el cliente es responsable respecto de las leyes y reglamentos en vigor y de las reglas que tienen que ver con el funcionamiento del producto online, comercio electrónico, derechos de autor, mantenimiento del orden público, así como principios universales de uso de Internet.

- 7.10. Se prohíbe el uso de los Certificados de Seguridad (SSL) contrario a la buena fe y, en particular, de forma no exhaustiva: • La utilización que resulte contraria a las leyes españolas o que infrinja los derechos de terceros. • La publicación o la transmisión de cualquier contenido que resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, xenófobo o difamatorio. • Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros. • La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. • La utilización del Certificado de Seguridad (SSL) con fines de spam, mail bombing, phishing, escrow fraud, scam 419, pharming, difusión de virus (troyanos, gusanos, etc.), o cualquier otro tipo de actividad realizada con ánimo saboteador, fraudulento o delictivo.
- 7.11. El cliente indemnizará a **Basgrani** por los gastos que ésta tuviera por imputarle en alguna causa cuya responsabilidad fuera atribuible al cliente, incluidos honorarios y gastos de los abogados de **Basgrani**, incluso en el caso de decisión judicial no definitiva.
- 7.12. El titular y/o cliente, en su caso, autoriza y consiente que **Basgrani** y/o la Entidad Certificadora competente, se pongan en contacto con el titular para que éste verifique que los datos correspondientes al Certificado de Seguridad (SSL) son correctos. Además, el titular se compromete a que, en el caso de que la información existente no sea veraz, procederá a la mayor brevedad a la actualización de la misma, ya que proporcionar intencionadamente información incorrecta constituye una infracción material del contrato y será la base de la cancelación de su Certificado de Seguridad (SSL). El titular y/o cliente deberá responder, en un plazo máximo de 15 días naturales, a cualquier requerimiento de **Basgrani** y/o de la Entidad Certificadora competente, relativo a la actualización de los datos proporcionados para el Certificado de Seguridad (SSL). En caso de incumplimiento, el Certificado de Seguridad (SSL) puede ser cancelado o desactivado.
- 7.13. El cliente, con la aceptación del presente contrato, consiente expresamente el envío de las facturas relativas a la prestación del Certificado de Seguridad (SSL) contratado, a través de medios telemáticos, tal y como señala la normativa vigente en esta materia.
- 7.14. Las comunicaciones entre el cliente y el personal de **Basgrani** deberán observar la adecuada corrección en las formas.

## 8. FUERZA MAYOR

- 8.1. Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato cuando dicho incumplimiento se deba a causas de Fuerza Mayor, ni habrá derecho a indemnización alguna. Si la suspensión en la prestación del servicio por esta circunstancia es superior a 2 meses este contrato se podrá cancelar a petición de cualquiera de las partes.

## 9. TERMINACIÓN

- 9.1. El contrato finalizará cuando, además de las causas legalmente establecidas y las dispuestas en las distintas cláusulas de este contrato, concorra alguna de las siguientes:
  - Mutuo Acuerdo de las partes.
  - Finalización del período inicial de duración o de las sucesivas prórrogas.
  - Resolución por incumplimiento de alguna de las partes (incluido el titular del Certificado en los casos en que éste sea distinto del cliente) de las obligaciones derivadas del Contrato.
- 9.2. Si el incumplimiento del cliente fuera la causa de resolución del contrato, **Basgrani** se reserva el derecho a terminar de forma anticipada el presente contrato y, por lo tanto, a desposeer al cliente del servicio sin previo aviso, sin derecho a indemnización ni a devolución de cantidad alguna. **Basgrani** se reserva el derecho a no iniciar las gestiones de renovación ni mantenimiento del Certificado de Seguridad (SSL) en los casos en que el cliente no hubiera realizado el pago correspondiente en el período de tiempo establecido a tal efecto.
- 9.3. En caso de rescisión del contrato, por las causas anteriormente citadas o cualesquiera otras admitidas en derecho, el cliente deberá cumplir las obligaciones asumidas con anterioridad a la resolución del contrato frente a **Basgrani** y frente a terceros.

## 10. PROPIEDAD INTELECTUAL

- 10.1. **Basgrani** posee todos los derechos de propiedad intelectual y demás necesarios para la comercialización del producto contratado. El cliente deberá respetar los programas de uso de terceros puestos a su disposición por **Basgrani**, aunque estos fueran gratuitos. El cliente, en virtud del presente contrato, no adquiere absolutamente ningún derecho o licencia sobre el producto contratado, excepción hecha de los derechos y licencias necesarios para el cumplimiento del presente contrato y únicamente para la duración del mismo. Para toda actuación que se exceda del cumplimiento de este contrato necesitará autorización por escrito por parte de **Basgrani**.
- 10.2. Respecto de las licencias de los Certificados de Seguridad (SSL), el cliente reconoce la titularidad de las Entidades Certificadoras correspondientes sobre todos los derechos de propiedad intelectual que pueda ostentar sobre las mismas. El cliente deberá observar los términos de dicha licencia y responderá del uso pacífico de las mismas.
- 10.3. El cliente reconoce que las marcas comerciales de las licencias citadas en el apartado anterior, son titularidad de las Entidades Certificadoras correspondientes, usadas bajo su autorización. No está permitido el uso de las mismas sin la correspondiente autorización.

## 11. CONFIDENCIALIDAD

- 11.1. Toda información o documentación que cualquiera de las partes aporte a la otra en desarrollo y ejecución del presente contrato se considerará confidencial y exclusiva de quien lo aporte y no podrá comunicarse a terceros sin su consentimiento.

- 11.2. Las partes excluyen de la categoría de información confidencial toda aquella información que sea divulgada por la parte que la posea, aquella que se convierta en pública, aquella que haya de ser revelada de acuerdo con las leyes o con una resolución judicial o acto imperativo de autoridad competente y aquella que sea obtenida por un tercero que no se encuentre bajo la obligación de confidencialidad alguna.
- 11.3. Esta obligación de confidencialidad persiste hasta dos (2) años después de finalizar este contrato. Ninguna de las partes adquirirá ningún derecho sobre cualquier información confidencial u otros derechos de propiedad de la otra parte como resultado de este contrato.

## 12. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

- 12.1. **Basgrani** adopta las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos de carácter personal conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y en su normativa de desarrollo.
- 12.2. Los datos recogidos a través de la página web <http://basgrani.com/>, así como los que se recogen a través de los formularios de contratación, se incluyen mediante tratamiento automatizado en el fichero denominado "CLIENTES", registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos, cumpliendo así con la legislación vigente. La finalidad de esta recogida y tratamiento automatizado de datos de carácter personal es la prestación de los servicios contratados por los clientes, el desempeño de tareas de información, comercialización (identificándose siempre este fin), así como de otras actividades análogas, propias del grupo al que pertenece **Basgrani**.
- 12.3. **Basgrani** informa de que los datos de cliente introducidos durante la contratación (con independencia de su correcta finalización), son almacenados en los ficheros automatizados específicos de la empresa con las finalidades antes descritas.
- 12.4. **Basgrani** le informa de que, en cumplimiento del artículo 11.2 de la LOPD y de las políticas de los registros públicos (Whois), los datos recogidos para el registro, cambio de titularidad y otras gestiones referidas a los nombres de dominio, son facilitados a las autoridades competentes encargadas del registro y gestión de los nombres de dominio, tanto nacionales como internacionales, con la única finalidad de dar cumplimiento al servicio contratado. De forma específica, el titular del nombre de dominio autoriza la publicación de los datos sobre la titularidad del mismo y la información sobre el contacto administrativo y el contacto técnico que, según la normativa vigente establecida por la ICANN y la organización registrante competente, deben ser de acceso público a través del Whois. En los casos en que cliente y titular de un nombre de dominio sean dos personas diferentes, la responsabilidad de obtener la autorización para la publicación de los datos necesarios para el nombre de dominio recae sobre el cliente.
- 12.5. En relación a las posibles incidencias técnicas que, en su caso, pudieran producirse en alguno de los servicios prestados por **Basgrani**, el cliente otorga su autorización para

que los proveedores técnicos correspondientes se conecten al servidor asociado a dicho servicio con el fin de solventarlas. En ningún caso, la intervención o los datos a los que se tuviera acceso a través de la misma serán utilizados para fines distintos de la propia subsanación de la incidencia en el servicio.

- 12.6. Cumpliendo con lo establecido en la ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas, **Basgrani** tiene el deber de conservar determinados datos de tráfico generados en el ámbito de dichas comunicaciones, con el fin de cederlos a las autoridades competentes en el caso de mediar requerimiento por parte de estas.
- 12.7. En aquellos casos en que **Basgrani** figure como encargado del tratamiento asumirá las obligaciones establecidas en la normativa vigente y únicamente tratará los datos según las instrucciones del responsable del tratamiento, sin utilizarlos con fines distintos a los recogidos en el contrato celebrado al efecto. El cliente otorga a **Basgrani** autorización para que ésta, como encargada de tratamiento y respetando en todo momento la legislación vigente en materia de protección de datos, subcontrate con terceros, en los casos en que sea necesario, servicios de almacenamiento y conservación de las copias de respaldo de datos.
- 12.8. El interesado podrá, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación reconocidos en la normativa vigente desde el Área de cliente, a la que podrá acceder con su login y contraseña a través de <http://basgrani.com/> , o a través de cualquiera de las formas establecidas por la legislación aplicable. El cliente asume la responsabilidad de la veracidad de los datos por él facilitados, comprometiéndose a que los mismos sean ciertos y se encuentren actualizados en todo momento. En este sentido, el cliente deberá informar a **Basgrani** de posibles modificaciones en los datos por él aportados.
- 12.9. La responsabilidad sobre el cumplimiento de la normativa vigente recae sobre cada una de las partes, cliente y **Basgrani**, en lo que corresponda a sus respectivas actividades. En caso de incumplimiento de una de las partes, no será exigible responsabilidad alguna a la parte contraria.

### **13. LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y DE LA RESPONSABILIDAD**

- 13.1. En ningún supuesto **Basgrani**, ni los gerentes y altos cargos, administradores, accionistas, agentes o trabajadores dependientes de ella contraerán responsabilidad alguna por causa, directa o indirecta, relacionada con la utilización que haga el cliente del servicio de **Basgrani**.
- 13.2. Las partes reconocen que la puesta en vigor de este contrato, no supone ningún tipo de representación, delegación, garantía u otros acuerdos distintos a los expresamente descritos en este contrato; y de acuerdo con ello, todos los términos, condiciones, garantías u otros aspectos implicados por convenios o reglamentación general, quedan explícitamente excluidos hasta los límites permitidos por la Ley.

## **14. LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES**

- 14.1. En lo no previsto en el presente contrato, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran surgir entre las partes como consecuencia del mismo, será de aplicación la legislación española, salvo en todo lo que afecta al registro y a la titularidad de un ND que será de aplicación la normativa de la ICANN y la del registrador competente.
- 14.2. Si llegara a surgir algún conflicto o diferencia entre las partes, éstas se someten a los Juzgados y Tribunales de Castellón con renuncia a su propio fuero, si éste fuese otro. En el caso de consumidores y usuarios, se estará a lo dispuesto en la normativa procesal vigente.
- 14.3. Si resulta razonablemente posible, el cumplimiento de este contrato, continuará durante el curso de cualquier desacuerdo y/o procedimiento arbitral o judicial. En el caso de que cualquier cláusula de este contrato fuese declarada nula o sin efecto, por un Tribunal o un órgano competente, el resto del contrato conservará su validez, salvo que las partes acuerden la finalización del mismo.

# **ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y PRECIOS DE LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD (SSL)**

## **SSL BASICO**

- **Validación para un dominio**
- **256 bit encryption**
- **Cobertura navegadores: 99%**
- **Soporte: ticket / email 24/7**

**PRECIO (Anual): 149 euros.**

## **SSL WILDCARD**

- **Validación para un dominio y sus subdominios**
- **256 bit encryption**
- **Cobertura navegadores: 99%**
- **Soporte: ticket / email 24/7**

**PRECIO (Anual): 369 euros.**

## **SSL EV**

- **Validación para un dominio (Solo Empresas)**
- **256 bit encryption**
- **Cobertura navegadores: 99%**
- **Soporte: ticket / email 24/7**

**PRECIO (Anual): 499 euros.**

# **ANEXO 2: AMPLIACIONES**

## **Direcciones IP adicionales**

Para cada dominio o subdominio asociado a un Certificado de Seguridad (SSL) será necesario disponer de una dirección IP dedicada. En el caso de que el modelo de Certificado de Seguridad (SSL) contratado, o el producto al que se desea asociar dicho Certificado, no incluyera una dirección IP dedicada o el cliente no dispusiera.